

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ESO:

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º ESO.

Diseño y construcción del proyecto

- Diseño. Tiene carácter obligatorio, de manera que ningún alumno realizará la construcción de ningún objeto que no haya sido previamente diseñado en su totalidad. 20%

Método de trabajo.

- Realización parte diario de trabajo.
- Funcionamiento del objeto construido.
- Calidad de acabado y estética.
- Valoración: 20%

Elaboración de documentación (Memoria del proyecto)

- Puntualidad en la entrega.
- Presentación y limpieza.
- Normalización y simbología.
- Expresión escrita.
- Valoración 20%

Pruebas

- Adquisición de conceptos.
- Compresión.
- Razonamiento.
- Ejercicios diarios, pruebas y controles periódicos.
- Valoración 40%.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 3º ESO.

Diseño y construcción del proyecto

- Diseño. Tiene carácter obligatorio, de manera que ningún alumno realizará la construcción de ningún objeto que no haya sido previamente diseñado en su totalidad. 20%

Método de trabajo.

- Realización parte diario de trabajo.
- Funcionamiento del objeto construido.
- Calidad de acabado y estética.
- Valoración: 20%

Elaboración de documentación (Memoria del proyecto)

- Puntualidad en la entrega.
- Presentación y limpieza.
- Normalización y simbología.
- Expresión escrita.
- Valoración 20%

Pruebas

- Adquisición de conceptos.
- Compresión.
- Razonamiento.
- Ejercicios diarios, pruebas y controles periódicos.
- Valoración 40%.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 4º ESO.

Diseño y construcción del proyecto

- Diseño. Tiene carácter obligatorio, de manera que ningún alumno realizará la construcción de ningún objeto que no haya sido previamente diseñado en su totalidad. 20%

Método de trabajo.

- Realización parte diario de trabajo.
- Funcionamiento del objeto construido.
- Calidad de acabado y estética.
- Valoración: 20%

Elaboración de documentación (Memoria del proyecto)

- Puntualidad en la entrega.
- Presentación y limpieza.
- Normalización y simbología.
- Expresión escrita.
- Valoración 20%

Pruebas

- Adquisición de conceptos.
- Compresión.
- Razonamiento.
- Ejercicios diarios, pruebas y controles periódicos.
- Valoración 40%.

La calificación se establece de acuerdo al siguiente baremo:

INSUFICIENTE <50%

SUFICIENTE 50-60%

BIEN 60-70%

NOTABLE 70-80%

SOBRESALIENTE >80%

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE TIC 4º ESO.

Los instrumentos a utilizar para la concreción de la evaluación y su valoración porcentual son:

Valoración	Instrumentos de Evaluación	Momentos
40%	Prácticas realizadas a lo largo del curso	En la fecha estipulada
30%	Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales	Realizadas a lo largo del trimestre
30%	Observación diaria del comportamiento en clase (respeto de las normas del Aula de Informática, actitud ordenada en el trabajo y manejo adecuado de los medios informáticos).	Continuado

Se desea destacar que en cada uno de los apartados anteriores el alumno/a ha de obtener un mínimo de 5 para que éste/a sea valorado positivamente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TECNOLOGIA INDUSTRIAL I- II

La Tecnología Industrial se entiende como una asignatura que intenta formar a los alumnos en el método científico-tecnológico, utilizando conceptos, procedimientos y actitudes. Este departamento decide que se valorarán los conceptos, los procedimientos y las actitudes, con el siguiente peso porcentual:

- Conceptos: 60 % de la nota.
- Procedimientos: 40 % de la nota.

Consideraciones a tener en cuenta:

1).- En las cuestiones con resultados numéricos se valorará en primer lugar el planteamiento. Si la solución no es correcta, debido a errores de cálculo se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

a) En los resultados numéricos se calificará la unidad elegida, no ser así se rebajará la calificación un 10 %.

b) Un resultado numérico erróneo, con un planteamiento correcto podrá reducir la calificación hasta un 20 %. Si los errores de cálculo llevan a soluciones absurdas o gravemente erróneas, se rebajará la calificación hasta un 60 %, a menos que el alumno haga una valoración del resultado de algún modo.

c) Cuando un resultado numérico dependa de otro valor ya obtenido, si este último está equivocado, se podrá descontar hasta un 2 %.

2).- Las respuestas referidas a cuestiones teóricas han de estar suficientemente razonadas. Un error de concepto en un razonamiento podrá anularla cuestión.

a) La lógica que haya seguido el alumno para contestar a lo que se le pregunta ha de reflejarse en el papel con explicaciones suficientemente claras y concisas: definiciones, dibujos, esquemas, gráficos, símbolos, etc. De no ser así se podrá rebajar la calificación hasta un 30 %.

b) Cuando en un bloque de contenidos se realicen varias pruebas objetivas, la nota final será la media de las calificaciones (o en su defecto el peso porcentual que se adjudique a cada prueba) siempre y cuando la calificación de todas las pruebas alcance, como mínimo, el valor 3; en caso contrario, el bloque se calificará como INSUFICIENTE.

* La nota de la evaluación será la media aritmética de la nota de los bloques desarrollados en dicha evaluación, siempre y cuando la calificación de todos los bloques alcance, como mínimo, el valor 5; en caso contrario la evaluación se calificará como insuficiente.

2. CRITERIOS DE CALIFICACION TIC 1º BACHILLERATO.

Los instrumentos a utilizar para la concreción de la evaluación y su valoración porcentual son:

Valoración	Instrumentos de Evaluación	Momentos
40%	Prácticas realizadas a lo largo del curso	En la fecha estipulada
30%	Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales	Realizadas a lo largo del trimestre
30%	Observación diaria del comportamiento en clase (respeto de las normas del Aula de Informática, actitud ordenada en el trabajo y manejo adecuado de los medios informáticos).	Continuado

Se desea destacar que en cada uno de los apartados anteriores el alumno/a ha de obtener un mínimo de 5 para que éste/a sea valorado positivamente.